

RECLAMOS SEGUROS DE PERSONAS

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR RECLAMO
POR FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO
SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL, COLECTIVOS Y DEUDA**

- A) La póliza de Seguro de Vida y en caso de Seguro colectivo, el certificado de seguro
- B) Formulario de:
- Reclamo de Seguro de Vida (Declaración No. 1)
 - Declaración médica si hubiere, en caso de muerte natural (Declaración No. 2)
 - Prueba de fallecimiento (Declaración No. 3)

Nota: Los formularios de declaración No. 1 y No. 3, no deben ser completados por la misma persona a que se refiere como testigos. Deben ser dos testigos diferentes y ninguno de ellos debe ser familia del asegurado o de los beneficiarios.

- C) Certificación de partida de nacimiento del asegurado
- D) Certificación de la partida de defunción del asegurado
- E) Fotocopia legible del Documento Único de Identidad (DUI) del asegurado
- F) Certificación del reconocimiento del cadáver, si la muerte fue accidental o violenta.
- G) Certificación de Parte Policial, si la muerte ocurre en accidente de tránsito.
- H) Fotocopia de DUI de beneficiario(s) mayor(es) de 18 años de edad.
- I) Certificación de la partida de nacimiento de beneficiarios(s) menor(es) de 18 años **(no más de 3 meses de antigüedad)** y documento de representación e identidad del Representante Legal
- J) Certificación de partida de defunción de beneficiarios(s) fallecidos (s)
- K) Copia de DUI del Representante Legal de la Institución (Solo seguro de deuda)
- L) Copia de NIT de la Institución (Solo seguro de deuda)
- M) Constancia del saldo adeudado a la fecha de fallecimiento (Solo seguro de deuda)
- L) Fotocopias legibles de DUI de los testigos (formulario 1 y 3)